

J. J. V.
23 Mayo 1906
Proposición aprobada

Los infrascritos, propietarios del Gran Teatro del Liceo, tienen el honor de someter a la Junta general la siguiente
Proposición.

Teniendo en cuenta la necesidad de estudiar un pliego de condiciones que permita mejorar los espectáculos, poniéndolos a la altura de los progresos artísticos realizados en el extranjero y de la importancia de este Gran Teatro

Atendido que, con este motivo, podría estudiarse también la manera de que no se limitasen las funciones al corto número de las que suelen darse, sino que estuviera abierto el teatro la mayor parte del año, sin necesidad de imponer grandes sacrificios a los propietarios, y.

Considerando, que es urgente el estudio de un plan definitivo de las obras de restauración y mejora, que necesita el Gran Teatro del Liceo; cuestiones todas que tienen íntimo enlace, o, mejor, cierta dependencia

denuncia con el mantenimiento o reforma
de las unidades contributivas estable-
cidas en el artículo 5^o del Reglamento
objeto de la presente Junta.

La Junta general acuerda:

1.^o Que se proceda por la Junta de Gobierno
al estudio del pliego de condiciones y
proyecto de obras de que antes se ha
hablado, sometiendo el resultado á una
Junta general extraordinaria, que se con-
vocará al efecto.

2.^o Que mientras esto no se realice, se sus-
penda todo concurso para la adjudica-
ción de la Empresa de funciones.

3.^o Que ^{se reanude} la Comisión mixta, que ha de
nombrarse en cumplimiento de lo orde-
nado en el artículo 5^o del Reglamento,
no de su dictamen en la presente Junta
general, sino que procure armonizar
las diferentes tendencias y poniéndose
de acuerdo con la Junta de Gobierno,
busque una solución, que permita dar
un dictamen que podría someterse á

La Junta general extraordinaria antes
referida, que deberá convocarse á más tar-
dar durante el mes de Mayo próximo
Barcelona 23 de Marzo 1906.

Ant. J. Duran y C. Duran.

J. M. L. G.

M. L. Duran

M. L. Duran